

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO**

ESTADO N° 051

29 DE MARZO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/C AUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120190011300	V. Investi. de paternidad	Leidy Tatiana Valencia	Rubén Darío Correa	Agrega y pone en con. oficio	26-03-2021
17174318400120210008100	Amparo de Pobreza	Angela Daniela Pérez	N/A	Concede solicitud.	26-03-2021
17174318400120210003400	Ejecutivo alimentos	Sandra Milena Arias	Johnny Adrian Ramírez	Decreta medida	26-03-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.